



15/08/2018 4:02:59 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer

COMISION ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA

15/08/2018

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	0111325655
Cuenta de depósito:	0456334598
Nombre del tercero:	JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO
Fecha de operación:	15/08/2018
Nombre corto:	JAVIER MAC
Importe:	\$133,320.00
Folio de Internet:	0034654005

i El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

i La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

[Cerrar](#)[Imprimir](#)

JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO

R.F.C. MARJ620407R1A
PROLONGACION XICOHTENCATL 5B
COL. CENTRO CALPULALPAN
TLAXCALA C.P. 90200

Régimen Fiscal 612

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Factura	
Fecha y Folio	A27
Fecha de Emisión	2018-08-13T19:28:59
Controlador CSO	00001000000406760285
Controlador SAT	00001000000403557578
Folio SAT	BD3123B1-9F59-11E8-813A-00155D014007
Cancelación	2018-08-13T19:34:00

RECEPTOR

R.F.C. CEA091222BM2
 NOMBRE COMISION ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA
 DIRECCION MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ZAHUAPAN S/N SAN HIPOLITO TLAXCALA TLAXCALA, MEX CP. 90112

Cantidad	Unidad	Código de Producto	Código	Descripción	Importe	Importe
1.000000	Unidad de servicio	E48	72102900	ANTICIPO DEL 30% POR CIENTO CONTRATO CON-CEAT-023-18 MONTA TOTAL DEL CONTRATO \$444,400 NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO NO.1 UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL S/N, TANQUE ELEVADO NO.2 EN CALLE ASTRONAUTAS, ESQUINA CON AVENIDA SANTA ELENA, EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO MICHAC, MUNICIPIO NAHVIAS TLAX. PERIODO DEL CONTRATO: DEL 14 DE AGOSTO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. REVISO JEFE DEL DPTO. DE PLANEACION: ALBERTO VÁZQUEZ DÍAZ	\$114,931.04	\$114,931.04

CANTIDAD CON LETRA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRES CIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.	114,931.04	18,388.97	\$ 133,320.00

OBSERVACIONES	
EFFECTOS FISCALES AL PAGO FORMA DE PAGO: C3 - TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS USO DE CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL	MÉTODO DE PAGO: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN CONDICIÓN DEL PAGO:

Sello Digital Del CFDI

fjUupLD+CsJnNjXDQO3OUQpYVofZlJ0KtaB6AAAFInHjJbh0c+LNYW2chPHHaR1MfDYEMnm78R0p5bjf8tpIKG/4YivFBiYVqBaKbVJbg4
 O9FMTNdkArwvE+RIT4w1OR17/16X8mV84rLCUpSRPM1UpW+97/EQRo6fXdJty9tMfH2sdKkVFTc3nNn57PRMnKhEq5T9r7RHWHIuF2
 jUNzalv3iIUufugc3Ylq9AxYznW0clHBK5fb9h/2uMaNtpdcCBKXFHdw4p4QQINF7nlzXFUfMK2cd+VSoElrQnkGlsUvNXikpRPI1ENN
 IW18guHrKq+2p4yqgEOW1N0k7pA==

Sello del SAT

UevyKMD5xqmkSe6Uhs77nGhwDCyYNNX41tNhwHmTvlrQ2cRa7LGk+rSibZ/SYSdzo+KnRmfHoU5VesVfJstUI0hN29VnqSkQllg
 yOMW988zn2XS5tf9aEckjxlkhh9kJawsNhv+y1KepiC6KM1F9OAH/6IZFJ5Ou25D/BL170UW/BDPTvEaa+ajDPJi5Wt0Gtqr1A+
 24sOpVERL+Xu0VNg/PcNFDm97UKU7i5W/sqRLMpxj/P+eDRSJgk4vSc1HT+HcuyhNIIKvm2W+hX1wJdpf9h4zrx5CX6B/2uvRDH

Cadena Original

||1.1|BD3123B1-9F59-11E8-813A-00155D014007|2018-08-13T19:34:00|fjUupLD+CsJnNjXDQO3OUQpYVofZlJ0KtaB6AAAFInHjJbh0
 c+LNYW2chPHHaR1MfDYEMnm78R0p5bjf8tpIKG/4YivFBiYVqBaKbVJbg4O9FMTNdkArwvE+RIT4w1OR17/16X8mV84rLCUpSRPM1UpW+97/E
 QRo6fXdJty9tMfH2sdKkVFTc3nNn57PRMnKhEq5T9r7RHWHIuF2jUNzalv3iIUufugc3Ylq9AxYznW0clHBK5fb9h/2uMaNtpdcCBKXFHdw4
 p4QQINF7nlzXFUfMK2cd+VSoElrQnkGlsUvNXikpRPI1ENN|IW18guHrKq+2p4yqgEOW1N0k7pA==|00001000000403557578|





Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta Antes
Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Delegación Tlalpan,
 Ciudad de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3560-09205-0
Código de Seguridad: vbb0JL0
Folio: 2453330
Monto de la fianza: \$44,440.00
Monto de este movimiento: \$44,440.00

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 13 de Agosto de 2018 **Moneda:** MXN
Movimiento: Emisión
Fiado: JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

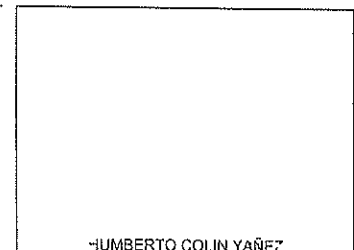
A FAVOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PARA GARANTIZAR POR ARQ. JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO. EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO CON-CEAT-023-18 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$444,400.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON I.V.A. INCLUIDO, RELATIVO A LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO N°. 1 UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL S/N, TANQUE ELEVADO N°. 2 EN CALLE ASTRONAUTAS, ESQUINA CON AVENIDA SANTA ELENA, DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO MICHAC. MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAX. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, B) EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA. O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AJN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE LA ENTIDAD, D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA ENTIDAD, E) LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN ARTICULOS 178, 282, 283 Y 289 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es válida para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



HUMBERTO COLIN YAÑEZ

LÍNEA DE VALIDACIÓN
A198 380Y 18

E/R XIV-VIII-MMXVIII V.1

Firma F25Z4YV03BntUowPRV92Nz0z7HEGcgnOe6avAcpIOGvixik tekLWl9pNWNWYEnCoCBLQ8mVlyDakI881GJyRfjkHQ83e4FzKjRWw+hsvVuoKlyoaq7L405CipaTEzblXhveEiVU7UOxtIG5xZjJoi2e0njxe+gD639HTVBRO Digital Firmante: HUMBERTO COLIN YAÑEZ. Serie Certificado: 000001000090900007554. Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Aserta Antes
 Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Delegación Tlalpan,
 Ciudad de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3560-09204-9
 Código de Seguridad: sfUTY/E
 Folio: 2453339
 Monto de la fianza: \$133,320.00
 Monto de este movimiento: \$133,320.00

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 13 de Agosto de 2018 Moneda: MXN
 Movimiento: Emisión
 Fiado: JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

A FAVOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PARA GARANTIZAR POR ARQ. JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO. LA DEBIDA INVERSION DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBE EN MONEDA DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA., DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO CON-CEAT-023-18 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$444,400.00 (CUATROCIEETOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON I.V.A. INCLUIDO, RELATIVO A LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: REHABILITACCION DE TANQUE ELEVADO N°. 1 UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL S/N, TANQUE ELEVADO N°. 2 EN CALLE ASTRONAUTAS, ESQUINA CON AVENIDA SANTA ELENA, DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO MICHAC, MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAX. O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO. ESTA FIANZA SOLO PODRA SER CANCELADA CON AUTORIZACION DADA POR ESCRITO Y POR PARTE DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA., ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPCRTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es válida para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en constitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta Fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el Anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

HUMBERTO COLIN YAÑEZ

LÍNEA DE VALIDACIÓN
 A198 38NG 18

Firma: pk0129f8b0JS4anSLL7sTfysCoUUC4WY1PVNIiqP04B3Cw7yJkFkKlsmoF+UJ7ckCca4d08WtYgabKu3AvyP4MORVnzNpw2WRYBF:GxKkYrCxAw8u6mxTbCnNNOJOWp0nOpIivHhFRq1q7Z5gr2OBjGtHv55XvBWH1gf= Digital Firmante: HUMBERTO COLINA YAÑEZ, Serie Certificado: 00009100009900007364, Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban



SISTEMAS MODULARES E INFRAESTRUCTURA

DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, TOPOGRAFIA, OBRA PUBLICA, CIVIL E
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y ELECTRICA, COMPRA VENTA DE MATERIALES.

ARQ. JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO RFC. MARJ620407R1A

Pro. Xicohtencatl 5-b Col. Centro C.P.90200 CalpulalpanTlax.TEL.7499180464 CEL7491031844 EMAIL. sistmod@hotmail.com y ecoasac@hotmail.com

TLAXCALA, TLAX. A 14 DE AGOSTO DE 2018.

ASUNTO: AVISO DE INICIO DE OBRA.

C. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA.

EL QUE SUSCRIBE ARQ. JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO ANTE USTED COMPAREZCO E INFORMO QUE CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2018; SE HAN INICIADO LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, REFERENTES A LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO NO. 1 UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL S/N, TANQUE ELEVADO NO. 2 EN CALLE ASTRONAUTAS, ESQUINA CON AVENIDA SANTA ELENA, DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO MICHAC, MUNICIPIO NATIVITAS TLAX.

TRABAJOS CON NUMERO DE CONTRATO CON-CEAT-023-018.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO

CONTRATISTA



SISTEMAS MODULARES E INFRAESTRUCTURA

DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, TOPOGRAFIA, OBRA PUBLICA, CIVIL E
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y ELECTRICA, COMPRA VENTA DE MATERIALES.

ARQ. JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO RFC. MARJ620407R1A

Prof. Xicohtencalli 5-b Col. Centro C.P.90200 CalpulalpanTlax.TEL.7499180464 CEL7491031844 EMAIL sistmod@hotmail.com ecoasa@hctmail.com

TLAXCALA, TLAX. A 14 DE AGOSTO DE 2018.

ASUNTO: RESIDENTE DE OBRA.

C. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA.

EL QUE SUSCRIBE ARQ. JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO ANTE USTED COMPAREZCO E INFORMO QUE EL PERSONAL TÉCNICO QUE DESEMPEÑARA LA FUNSIÓN DE RESIDENTE DE OBRA EN LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO NO. 1 UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL S/N, TANQUE ELEVADO NO. 2 EN CALLE ASTRONAUTAS, ESQUINA CON AVENIDA SANTA ELENA, DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO MICHAC, MUNICIPIO NATIVITAS TLAX.

CON NC. DE CONTRATO CON-CEAT-023-18 SERÁ EL ING. JUAN ROBERTO QUIROZ ALBOR CON NO. DE CED. PROF. 1433351

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER EPIFANIO MACIAS ROMERO

CONTRATISTA